



**Fiscalía**  
Ministerio de Obras  
Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP N° **4190**

EXP: N° 221 VI Región - Dirección de  
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta I-70-J, sector  
Lolol - Ranguil, tramo km. 0,00000 a  
km. 19,38878", Comuna de Lolol,  
Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 JUN 2011

F: 4111

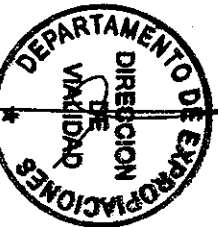
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE JUNIO DE 2011, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 61.943.000-K, CTA. CTE. N° 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°670. DE 10 DE MAYO DE 2011:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
60-B	URZUA RENCORET JORGE	\$2.938.949.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBIENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

JAP  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4839116